IX LEGISLATURA



 $\begin{array}{c} \text{Serie } B \\ \text{Actos de Control} \\ \text{N.}^{\circ}\,284 \end{array}$

SUMARIO

(II) Z Д

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0397-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a considerar que el principio de igualdad ante la ley, como regla básica del Estado social y democrático de derecho que consagra nuestra Constitución, exige desterrar cualquier atisbo de impunidad en el comportamiento de los responsables políticos, que deberán responder ante los tribunales por los posibles delitos cometidos como cualquier ciudadano, sin disfrutar de privilegios derivados de conveniencias políticas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7569

INTERPELACIONES

9L/INTE-0179-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7571

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1643-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a reforzar el Gobierno de La Rioja el servicio de tramitación del carné de transporte escolar para mejorar la atención a los beneficiarios del mismo en el inicio del curso escolar.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7572

9L/POP-1644-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para garantizar que los beneficiarios del carné de transporte escolar puedan pagar 0,50 euros por viaje desde el primer día de clase.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1645-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del personal con contratos temporales al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7572

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-1162-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las asociaciones que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7573

9L/PE-1163-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las empresas que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7573

9L/PE-1164-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los agentes colaboradores que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7573

9L/PE-1165-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los miembros de la sociedad civil que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7573

9L/PE-1166-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los agentes que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7573

9L/PE-1167-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las instituciones que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7573

9L/PE-1168-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué espera lograr el Gobierno de La Rioja con la puesta en marcha de las medidas, planificación y financiación del documento titulado "Agenda para la Población de La Rioja 2030".

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1169-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantificación económica de cada medida, planificación v financiación de la fase 2 contenida en el documento titulado "Agenda para la Población de La Rioja 2030".

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7577

9L/PE-1170-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantificación económica de cada una de las medidas e iniciativas que conforman el actual estado de la Agenda para la Población 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7577

9L/PE-1171-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se van a presentar las medidas contenidas en el documento titulado Fase 2 Medidas, planificación y financiación "Agenda para la Población de La Rioja 2030".

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7578

9L/PE-1172-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la repercusión que tienen las iniciativas de la Agenda para la Población 2030 en la mejora del reto demográfico después de un año de su puesta en marcha.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7579

9L/PE-1173-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las iniciativas que conforman el actual estado de la Agenda para la Población 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7581

9L/PE-1174-. Pregunta con respuesta escrita relativa al modelo de grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes que tiene adquirido el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7582

9L/PE-1175-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se emplean las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro en consulta de planta.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7582

9L/PE-1176-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se emplean las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro en servicio de urgencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1177-. Pregunta con respuesta escrita relativa al personal sanitario que está autorizado a emplear las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 75

7583

9L/PE-1178-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes existen en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 75

7583

9L/PE-1179-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la gestión actual que se está llevando a cabo en la Unidad del Dolor del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7583

9L/PE-1180-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe actualmente alguna solución a la gestión de los aparcamientos reservados a las personas con discapacidad del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7584

9L/PE-1181-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos aparcamientos reservados a personas con discapacidad dispone el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7584

9L/PE-1182-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el programa de atención Mujer Sana.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7584

9L/PE-1183-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de actuación que están vigentes para la atención sanitaria pública de mujeres y niñas con discapacidad en La Rioja respecto a la atención a la violencia contra la mujer.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7585

9L/PE-1184-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de actuación en el área de Ginecología que están vigentes para la atención sanitaria pública de mujeres y niñas con discapacidad en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7585

9L/PE-1185-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de actuación en el Área de Obstetricia que están vigentes para la atención sanitaria pública de mujeres y niñas con

discapacidad en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7585

9L/PE-1186-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se ejecutan en el ámbito sanitario para las mujeres con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7585

9L/PE-1187-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se transfiere una persona con discapacidad física o movilidad reducida a una camilla en servicios de urgencias sanitarias en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7586

9L/PE-1188-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si son accesibles las camillas de exploración ginecológica para las mujeres con diversidad funcional en las instalaciones sanitarias riojanas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7586

9L/PE-1189-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo funciona la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7586

9L/PE-1190-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas usuarias son atendidas diariamente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7587

9L/PE-1192-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas semanalmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7587

9L/PE-1193-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas mensualmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7587

9L/PE-1194-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas trimestralmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1195-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas semestralmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7588

9L/PE-1196-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prestaciones que ofrece la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7588

9L/PE-1197-. Pregunta con respuesta escrita relativa al personal que trabaja en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 75

7589

9L/PE-1198-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es accesible el lugar donde se realizan los exámenes de detección de cáncer de seno en las instalaciones sanitarias riojanas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7589

9L/PE-1199-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ofrece la Unidad de Mama del Hospital San Pedro la implantación de prótesis mamarias.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7589

9L/PE-1200-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es, a fecha de hoy, la cantidad ejecutada del convenio suscrito con AERTIC en 2017.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7590

9L/PE-1201-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a publicar la orden de convocatoria de ayudas para la contratación de agentes de promoción de empleo local en el año 2019.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7590

9L/PE-1202-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado el estudio relativo a la situación de los polígonos industriales en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7590

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-1204-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía que ha recibido el Gobierno de La Rioja del Gobierno de la nación contra la violencia de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1205-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha recibido el Gobierno de La Rioja recursos económicos del Gobierno de la nación contra la violencia de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7591

9L/PE-1206-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de que el policía municipal Salvador Martí lleve a cabo intervenciones educativas con su marioneta "Alexia Enséñanos" en los centros educativos de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

7591

9L/PE-1207-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha adoptado alguna medida el Gobierno de La Rioja para impedir que el policía municipal Salvador Martí realice actuaciones educativas con menores en los centros educativos de La Rioja con la marioneta "Alexia Enséñanos".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

7592

9L/PE-1208-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha llevado a cabo alguna intervención educativa con menores el policía municipal Salvador Martí con su marioneta "Alexia Enséñanos" en centros educativos de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

7592

9L/PE-1209-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha autorizado el Gobierno de La Rioja la entrada en los centros educativos de la región al policía municipal Salvador Martí para llevar a cabo intervenciones educativas con menores con la marioneta "Alexia Enséñanos".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

7592

9L/PE-1210-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha proporcionado el Gobierno de La Rioja alguna financiación al policía municipal Salvador Martí para llevar a cabo intervenciones educativas con menores con la marioneta "Alexia Enséñanos".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

7593

9L/PE-1211-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación contractual en que se encuentra en la actualidad la relación entre la Fundación Rioja Salud y la concesionaria del *parking* del CIBIR.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

7593

9L/PE-1212-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los acuerdos que ha contraído la Fundación Rioja Salud con la concesionaria del *parking* del CIBIR, después de finalizar el periodo

transitorio en abril de 2018.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

7593

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-2107-. Solicitud de información relativa a documentación referente a la demolición del antiguo puente de hierro de la catedral de Calahorra: informes técnicos, proyecto de demolición, reparación de dos elementos que se conservaron, facturas referentes a dichos trabajos, etcétera.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

7594

9L/SIDI-2108-. Solicitud de información relativa a documentación sobre el proyecto de construcción del nuevo puente de acceso a Calahorra sobre el río Cidacos, junto a la catedral de Calahorra: proyecto de construcción, así como toda documentación referente a su ejecución.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

7594

9L/SIDI-2110-. Solicitud de información sobre el estudio relativo a la situación de los polígonos industriales en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7594

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-2120-. Solicitud de información relativa al número de solicitudes de ayudas para la compra, alquiler o rehabilitación de vivienda registradas en núcleos de menos de 5.000 habitantes, pertenecientes al Plan de Vivienda 2018-2021 o similares.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7595

9L/SIDI-2121-. Solicitud de información relativa a datos sobre número de licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

7595

9L/SIDI-2122-. Solicitud de información relativa a datos sobre número de licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2123-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

7596

9L/SIDI-2124-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

7596

9L/SIDI-2125-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en otras comunidades autónomas.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

7596

9L/SIDI-2126-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en otras comunidades autónomas.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

7597

9L/SIDI-2127-. Solicitud de información relativa a copia del estudio, una vez finalizado, anunciado en la prensa por el director general de Educación de La Rioja, referido a las bajas del personal docente en la enseñanza pública en los últimos cuatro años.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7597

9L/SIDI-2128-. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7597

9L/SIDI-2129-. Solicitud de información relativa al procedimiento de contratación del profesorado para la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2130-. Solicitud de información relativa al porcentaje privado y público para la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región, especificando recursos humanos y económicos que pone cada parte al proyecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7598

9L/SIDI-2133-. Solicitud de información relativa a las empresas colaboradoras con el nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7598

9L/SIDI-2134-. Solicitud de información relativa a copia de las actas en las que se haya propuesto la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región en organismos de representación de la comunidad educativa en La Rioja, tales como el Consejo Escolar, Consejo de Formación Profesional, etcétera.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7599

9L/SIDI-2135-. Solicitud de información relativa a los posibles ciclos de Grado Medio y Superior que podría implantar el nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7599

9L/SIDI-2136-. Solicitud de información relativa a relación de especialidades con falta de cobertura de profesorado en Formación Profesional desde el inicio del curso 2018-2019, especificando especialidad, días sin profesorado y centro educativo.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0397 - 0916763-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a considerar que el principio de igualdad ante la ley, como regla básica del Estado social y democrático de derecho que consagra nuestra Constitución, exige desterrar cualquier atisbo de impunidad en el comportamiento de los responsables políticos, que deberán responder ante los tribunales por los posibles delitos cometidos como cualquier ciudadano, sin disfrutar de privilegios derivados de conveniencias políticas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley contra la impunidad y el indulto a los encausados por el golpe separatista en Cataluña de los meses de septiembre y octubre de 2017, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como resulta conocido, el 30 de octubre de 2017 el fiscal general del Estado interpuso querella contra el expresident de la Generalitat, Carles Puigdemont, el exvicepresident, Oriol Junqueras, el resto del Govern, diversos miembros de la Mesa del Parlament, con Carme Forcadell a la cabeza, y dirigentes independentistas que, con sus decisiones y actos a lo largo de estos dos últimos años, han producido una crisis institucional sin precedentes en nuestro país que culminó con la declaración unilateral de independencia de Cataluña, realizada con total desprecio a nuestra Constitución.

Dicha querella ha dado lugar a la Causa Especial 20907/2017, que se sigue ante el Tribunal Supremo y que se ha venido tramitando a lo largo del último año, causa en la cual se ha dictado ya Auto de Procesamiento contra los 13 querellados por delitos de especial gravedad, a saber: rebelión, malversación de caudales públicos y desobediencia.

Pues bien, paralelamente a la tramitación de la causa penal, se han ido sucediendo una serie de declaraciones de dirigentes políticos, especialmente del Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC), que se han manifestado favorables a la atenuación de las medidas cautelares de carácter personal adoptadas por el juez instructor, e incluso partidarios de la concesión de futuros indultos para el caso de que se llegase a dictar sentencia condenatoria contra los procesados. Actuación que compromete gravemente el principio de independencia del Poder Judicial, al que se advierte de la posible inejecución de las sentencias que se pudieran dictar para el caso de que no resultasen alineadas con la estrategia política considerada más favorable para sus

intereses políticos.

Resulta forzoso recordar que el artículo 117.1 de nuestra Constitución consagra este principio de independencia judicial, atribuyendo el punto tercero en exclusiva el ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, juzgando y "haciendo ejecutar lo juzgado" a los juzgados y tribunales predeterminados por las leyes. Asimismo, el artículo 118 señala que resulta obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes de los jueces y tribunales, por lo que este tipo de manifestaciones que señalan, con mucha antelación a la finalización de la causa, la voluntad de obviar la acción de la Justicia por parte del Poder Ejecutivo, amén de suponer un verdadero fraude de ley, sirven para alimentar la sensación de impunidad en aquellos que han perpetrado un gravísimo golpe contra nuestra democracia, con manifiesto desprecio de nuestra Constitución, del Estatut y del principio de soberanía nacional.

En este sentido, cabe recordar que ya en el mes de diciembre del año pasado, durante la campaña electoral para las elecciones autonómicas del 21-D, el primer secretario del PSC, Miquel Iceta, cuando apenas se había iniciado la causa penal, se mostró reiteradamente partidario de otorgar el indulto a los responsables del golpe al Estado de derecho en Cataluña. Igualmente, la delegada del Gobierno en Cataluña, Teresa Cunillera, el pasado 22 de septiembre, en declaraciones a Catalunya Radio, se manifestó partidaria del indulto a los líderes golpistas en el caso de que fuesen condenados por el Tribunal Supremo, con el único requisito de que "tienen que pedirlo".

Cabe destacar también que la Constitución subraya que "las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social". Sin embargo, los ya procesados no han mostrado ningún tipo de arrepentimiento por los delitos de los que se les acusa, ni que lo vayan a hacer en el futuro en caso de condena. Más bien al contrario, aseguran que no piensan asumir ninguna responsabilidad ni culpabilidad y que lo volverían a hacer. Por tanto, no tendría mucho sentido suprimir o acortar las penas que los tribunales estimen razonables para lograr una posible rectificación que está muy lejos de producirse, si finalmente estas se confirmasen.

Además, hay que tener en cuenta que la ley establece que "el indulto total se otorgará a los penados tan solo en el caso de existir a su favor razones de justicia, equidad o utilidad pública, a juicio del tribunal sentenciador", y que entre las "condiciones tácitas de todo indulto" está la de "que no cause perjuicio a tercera persona o no lastime sus derechos". Y, sin duda, la concesión de esta verdadera acta de impunidad generalizada perjudicaría al conjunto de los ciudadanos españoles y lastimaría sus derechos.

Todos los ciudadanos se podrán sentir discriminados y desamparados ante el hecho evidente de que determinados dirigentes políticos que han mostrado un manifiesto desprecio por la ley, la democracia y la convivencia se vean libres de toda responsabilidad, en un grave e irresponsable ejercicio de deslegitimación y voladura de nuestro sistema democrático, iniciada con la ruptura efectiva del principio de igualdad ante la ley.

Teniendo presente todo lo anterior y ante la urgencia y gravedad del asunto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta ante el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

- 1. Considerar que el principio de igualdad ante la ley, como regla básica del Estado social y democrático de derecho que consagra nuestra Constitución, exige desterrar cualquier atisbo de impunidad en el comportamiento de los responsables políticos, que deberán responder ante los tribunales por los posibles delitos cometidos como cualquier ciudadano, sin disfrutar de privilegios derivados de conveniencias políticas.
- 2. Que inste, a su vez, al Gobierno de España para que, en el caso de producirse sentencia condenatoria, traslade el rechazo a la concesión del indulto, y cualquier otra medida de privilegio, a los que resulten responsables del golpe separatista cometido en Cataluña durante los meses de septiembre y octubre de 2017 y

que actualmente es objeto de enjuiciamiento ante el Tribunal Supremo.

Logroño, 2 de noviembre de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0179 - 0916886-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 136 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a:

Política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

Logroño, 6 de noviembre de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1643 - 0916870-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a reforzar el Gobierno de La Rioja el servicio de tramitación del carné de transporte escolar para mejorar la atención a los beneficiarios del mismo en el inicio del curso escolar.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a reforzar el Gobierno de La Rioja el servicio de tramitación del carné de transporte escolar para mejorar la atención a los beneficiarios del mismo en el inicio del curso escolar?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1644 - 0916871-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para garantizar que los beneficiarios del carné de transporte escolar puedan pagar 0,50 euros por viaje desde el primer día de clase.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para garantizar que los beneficiarios del carné de transporte escolar puedan pagar 0,50 euros por viaje desde el primer día de clase?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1645 - 0916885-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del personal con contratos temporales al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del personal con contratos temporales al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1162 - 0916394-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las asociaciones que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1163 - 0916395-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las empresas que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1164 - 0916396-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los agentes colaboradores que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1165 - 0916397-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los miembros de la sociedad civil que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1166 - 0916398-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los agentes que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1167 - 0916399-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las instituciones que conforman el sistema de gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030.

Rebeca Grajea de la Torre - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a las seis preguntas: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja 2030 cobra un especial protagonismo en el marco de los principios del Gobierno Abierto que el Ejecutivo riojano ha hecho suyos. Entendemos por gobernanza la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Gobierno, la sociedad civil y el mercado de la economía.

Este sistema de gobernanza tiene como notas fundamentales la coordinación de las iniciativas, la universalidad de los agentes, la participación, la transparencia, el dinamismo en la gestión y la incorporación de nuevos agentes.

A finales de 2017 realizamos una consulta pública de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, con el fin de proponer a la sociedad riojana una reflexión sobre el estado de situación, el análisis de los objetivos que contribuyen de mejor manera a entender el reto demográfico y la orientación de medidas eficientes que contribuyan a mejorar la variable demográfica de la región.

Simultáneamente se constituyó la Mesa de Alcaldes, con el fin de que los responsables públicos participen de forma activa en la toma de decisión que permitirá hacer frente al reto demográfico. En los alcaldes y alcaldesas de la Comunidad radica el mejor conocimiento de la realidad de los propios municipios.

La Mesa cuenta con una composición plural y está integrada, además de por los representantes de la Comunidad Autónoma, por el presidente de la Federación Riojana de Municipios, y los alcaldes de Logroño, Ajamil, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Anguciana, Arenzana de Abajo, Bezares, Camprovín, Cervera del Río Alhama, Ezcaray, Galilea, Matute, Pradejón, Santa Engracia del Jubera, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla en Cameros, Villamediana de Iregua, Villarta-Quintana, Villoslada de Cameros, Viniegra de Arriba y Zarzosa. Estos 21 alcaldes han sido seleccionados para formar parte de la Mesa de Alcaldes porque sus municipios presentan alguno o varios de los factores que inciden en la realidad demográfica de La Rioja, como son la población envejecida, la dispersión poblacional o la alta tasa de inmigrantes, entre otras.

Con el fin de avanzar en conformar un modelo de gobernanza amplio y diverso, en 2018 se han puesto en marcha las iniciativas emblemáticas para el reto demográfico, que se presenta como el instrumento a través del cual incorporar a las asociaciones, empresas y sociedad civil en general en el marco de la gobernanza de la Agenda. Sus aportaciones exceden del diseño e implementación de sus iniciativas, y conforman una red de agentes con los que estamos en condiciones de compartir experiencias y conocimiento, a la vez que se abre al resto de la sociedad su participación en las iniciativas y, por lo tanto, en la red de agentes. En el momento actual componen esta red asociaciones, empresas y otros agentes. Relacionamos los promotores y agentes colaboradores que hasta la fecha se han sumado:

Agrícola de Altura, SL.

Asociación Amigos de San Román de Cameros.

Asociación Amigos de Tudelilla.

Asociación Cultural La Salceda.

Asociación de Amas de Casa de Cuzcurrita de Río Tirón.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de La Rioja (AFA Rioja).

Asociación de Familias Numerosas de La Rioja (AFNR).

Asociación de Jóvenes Empresarios de La Rioja (FER Joven-AJE Rioja).

Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio de Cuzcurrita de Río Tirón.

Asociación de Mujeres Nuestra Señora de La Antigua.

Asociación de Personas Mayores de Bañares.

Asociación de Protección del Patrimonio de Nalda (PANAL).

Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes de La Rioja (ATIM Rioja).

Asociación El Colletero.

Asociación Juvenil Teatral ON&OFF.

Asociación La Herencia Rumana.

Asociación Mujeres de Tudelilla.

Asociación para el desarrollo de La Rioja Alta (ADRA).

Asociación para el Desarrollo Rural La Rioja Suroriental.

Asociación Permacultura Siempreviva.

Asociación Vinos de la Tierra Valles de Sadacia.

Ayuntamiento de Bañares.

Ayuntamiento de Baños de Río Tobía.

Ayuntamiento de Camprovín.

Ayuntamiento de Cuzcurrita del Río Tirón.

Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo.

Ayuntamiento de Ocón.

Ayuntamiento de Préjano.

Ayuntamiento de San Román de Cameros.

Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra.

Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros.

Ayuntamiento de Tudelilla.

Azafrán Castillo de Aguas Mansas (Leticia Zorzano Castroviejo).

Bodegas Castillo de Maetierra, SLU.

Capacitae (NetSite Consulting, SLU).

Cáritas Diocesana de La Rioja.

Centro Social Servicio Doméstico.

Cersabor, SL (Roberto Viguera Fernández).

Círculo Empresarial Negocios y Valores de La Rioja.

Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades (Ayuntamiento de Logroño).

Crazy Ones Comunicación, SL.

Cruz Roja Española La Rioja (Plan de Empleo).

DHL Express (Logroño).

Dinámica Teatral.

Dinstinto Formación, SL.

Dirección General de Servicios Sociales (Gobierno de La Rioja).

Economía Solidaria Riojana.

El Mundo Empresarial de La Rioja, SL.

El Salto La Rioja (Cooperativa Editorial S. Coop.).

Federación de Asociaciones de Mujeres del Medio Rural de La Rioja (Fademur-Rioja).

Fundación Pioneros.

Huevocón (Rafael Balmaseda Balmaseda).

Instituto Español de Formación Social (INEFSO).

Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC).

Inter Europa Rioja.

Koiki Home, SL.

La Vereda Cohousing, S. Coop.

Praxis Gabinete Social, SCP.

Red de Economía Alternativa y Solidaria de La Rioja (REAS Rioja).

Restaurante La Alameda de Pipaona (Blas Sos Abadía).

Sección Riojana de la Asociación para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica.

Solidaridad con el Tercer Mundo (SOTERMUN).

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UPA Rioja).

Unión Sindical Obrera La Rioja (USO).

Vicaría de Pastoral de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.

YMCA La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-1168 - 0916400-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué espera lograr el Gobierno de La Rioja con la puesta en marcha de las medidas, planificación y financiación del documento titulado "Agenda para la Población de La Rioja 2030".

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Agenda ha formulado siete objetivos básicos sobre los que las medidas de la Agenda deberían incidir. Se ha concretado de esta manera el alcance que el Gobierno de La Rioja entiende que debe tener una política compleja y transversal como la demográfica. Los siete objetivos se enuncian como sigue:

OBJETIVO 0 (GENERAL/META). Invertir la tendencia demográfica en los indicadores básicos de población. Invertir la tendencia demográfica negativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos años mejorando las proyecciones realizadas por el INE para 2030. Se fija como objetivo mejorar las previsiones que el INE fija en el escenario temporal 2018-2032.

OBJETIVO 1. Apoyo a las familias y la natalidad. Apoyar a las familias riojanas creando las condiciones necesarias para que tengan el número de hijos que desean favoreciendo el aumento de la natalidad. La consecución de este primer objetivo específico se centra en la promoción de políticas de apoyo económico y social a las familias riojanas que permitan a sus miembros, especialmente a las mujeres, conciliar la vida laboral y familiar, creando las condiciones de vida propicias para tener el número de hijos deseado. Uno de los objetivos específicos en este sentido es la mejora del Indicador Coyuntural de Fecundidad.

OBJETIVO 2. Programa de emancipación de los jóvenes. Aumentar y adelantar el proceso de emancipación de los jóvenes riojanos favoreciendo su participación activa en la sociedad y permitiendo su autonomía económica y la consolidación de proyectos personales y profesionales. El objetivo se focaliza en aspectos como la mejora de la tasa de emancipación.

OBJETIVO 3. Interculturalidad. Una sociedad diversa en un contexto global: favorecer los procesos de integración de las personas y grupos con identidades culturales específicas que residan o estén interesados en residir en la Comunidad Autónoma de La Rioja, contribuyendo a generar flujos migratorios positivos hacia la región. Este objetivo específico asociado al colectivo de los inmigrantes posee dos campos de actuación diferenciados: por un lado, la atracción de personas a la región y, por otro, su integración económica, jurídica y social. En lo que respecta al primer caso, resulta fundamental que existan en la Comunidad Autónoma de La Rioja las condiciones necesarias para que sea considerada por los inmigrantes potenciales como un destino atractivo en el que desarrollar su proyecto de vida. Estos condicionantes se relacionan directamente con el nivel y la calidad de vida percibida desde múltiples ámbitos (económico, educativo, sanitario, social, político, medioambiental, cultural, etc.).

La capacidad y facilidad para integrarse en una sociedad también constituye un elemento esencial de atracción de población, configurándose, al mismo tiempo, como un ámbito de actuación independiente dentro de este tercer objetivo específico. Una vez conseguida la atracción de nuevos habitantes, es imprescindible integrarlos económica, jurídica y socialmente.

Entre los indicadores asociados al objetivo se sitúa el referido al Indicador Compuesto de Condiciones de Vida, en el que la aspiramos a que la Comunidad siga ocupando los primeros puestos.

OBJETIVO 4. Favorecer el retorno voluntario: promover y facilitar el retorno voluntario de los riojanos emigrados a otras comunidades autónomas y otros países distintos a España e integrarlos desde el punto de vista económico, jurídico y social. El objetivo se centra en trabajar la ratio de residentes en el extranjero nacidos en La Rioja, y especialmente discriminando aquellas variables que puedan indicar una voluntad de retorno.

OBJETIVO 5. Favorecer el desarrollo territorial equilibrado y frenar el despoblamiento rural: favorecer un desarrollo territorial equilibrado en la Comunidad Autónoma de La Rioja a través de políticas eficientes de desarrollo rural, con especial atención a los municipios con mayores dificultades demográficas y geográficas, y frenar y revertir el fenómeno de despoblación y abandono rural. El desarrollo territorial equilibrado de una región se presenta como uno de los elementos fundamentales para la prosperidad demográfica, económica y social de la misma. En otras palabras, un desarrollo equilibrado entre las distintas zonas y municipios que componen un territorio pone de manifiesto la fortaleza del mismo y evidencia una buena organización en la dotación de los servicios públicos, las infraestructuras y la prestación de ayudas. El objetivo se mide, entre otras variables, con los datos relativos a la capacidad de retener y/o atraer población en el medio rural.

OBJETIVO 6. Longevidad, calidad de vida y envejecimiento activo: favorecer una vida más longeva y de calidad mejorando los servicios sanitarios para reducir el nivel de dependencia de la población envejecida de la Comunidad Autónoma de La Rioja y fomentar una mayor participación activa de este grupo de edad en el ámbito económico, político y social. El nivel de participación de los mayores es uno de los objetivos en los que la Agenda pretende incidir.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-1169 - 0916401-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantificación económica de cada medida, planificación y financiación de la fase 2 contenida en el documento titulado "Agenda para la Población de La Rioja 2030".

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que durante el actual periodo de sesiones entregaremos a los grupos parlamentarios una nueva versión del documento "Agenda para la Población de La Rioja 2030", referido en este caso a la Fase 2, en la que se incluirán los últimos datos de los que se dispone tanto en relación con las variables demográficas como con las proyecciones del INE, e incorporará el conjunto de medidas que se han trabajado, su marco de financiación, así como propuesta de temporalización, todo ello recogiendo el resultado del proceso participativo en el marco de la gobernanza de la Agenda.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-1170- 0916402-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantificación económica de cada una de las medidas e iniciativas que conforman el actual estado de la Agenda para la Población 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico los siguientes datos, referidos a las medidas del ejercicio 2018.

MEDIDA	IMPORTE
Iniciativas emblemáticas	530.000 €
Comedores escolares en la Educación Infantil y Primaria	1.210.000€
Transporte escolar en la Educación Secundaria	2.410.000€
Transporte escolar en la Educación Infantil y Primaria	2.000.000€
Escuelas infantiles de Primer Ciclo	700.000€
Promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades	1.970.231 €
Programas sociales ayuntamientos y mancomunidades	10.200.000 €
Políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana	2.451.931 €
Acciones formativas dirigidas a jóvenes dentro del Programa Operativo de Garantía Juvenil y concesión de ayudas	1.130.000 €
Subvenciones a la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años (Cheque Joven)	420.000 €
Ayudas al alquiler de vivienda	3.000.000€
Oficina de Retorno	73.000 €
Cooperación económica con los municipios	16.683.738 €
Desarrollo de las zonas rurales a través del enfoque Leader	3.020.000€
Nuevas deducciones fiscales de carácter social para la población rural	2.600.000€
Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	3.000.000€
Asesoramiento para la mejora de la competitividad de explotaciones agrarias	1.650.000 €
Incorporación de jóvenes agricultores	3.740.000 €
Gestión del programa de variantes de población	2.680.000 €
Programa de travesías y actuaciones en medio urbano	2.700.000€
Terminales de autobuses y marquesinas	590.000€
Transporte público	3.450.000 €
Conectividad ultrarrápida	1.020.000€
Políticas dirigidas a nuestros mayores	50.000.000€
Acciones de salud pública	4.490.000€
TOTAL	121.718.900€

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-1171 - 0916403-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se van a presentar las medidas contenidas en el documento titulado Fase 2 Medidas, planificación y financiación "Agenda para la Población de La Rioja 2030".

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que durante el actual periodo de sesiones entregaremos a los grupos parlamentarios una nueva versión del documento "Agenda para la Población de La Rioja 2030", referido en este caso a la Fase 2, en la que se incluirán los últimos datos de los que se dispone tanto en relación con las variables demográficas como con las proyecciones del INE, e incorporará el conjunto de medidas que se han trabajado, su marco de financiación, así como propuesta de temporalización, todo ello recogiendo el resultado del proceso participativo en el marco de la gobernanza de la Agenda.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-1172 - 0916404-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la repercusión que tienen las iniciativas de la Agenda para la Población 2030 en la mejora del reto demográfico después de un año de su puesta en marcha.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico algunas de las variables que estamos siguiendo en el marco de la Agenda para la Población 2030, indicando los últimos datos registrados.

1. Evolución de la población.

Según las cifras de población provisionales proporcionadas por el INE, la población residente en La Rioja a fecha de 1 de enero de 2018 era de 312.830 habitantes, 14.780 personas más que el 1 de enero de 2005. En el año 2017 el crecimiento real de la población en La Rioja fue positivo, y ascendió hasta el 0,7 ‰, situándose por debajo de la media nacional que experimentó un crecimiento positivo del 2,8 ‰.

Esta población de La Rioja alcanzó valores máximos el 1 enero de 2012, con 320.951 habitantes. A partir de ese momento comenzó un retroceso demográfico importante con reducciones interanuales del 0,7% entre 2012 y 2013, del 1,1% entre 2013 y 2014 y del 0,5% entre 2014 y 2015. Esta tendencia general de decrecimiento sufrió una ralentización en 2016 y 2017, años en los que la región perdió 759 (-0,2%) y 192 (-0,1%) residentes respectivamente.

El dato provisional a 1 de enero de 2018 vuelve a colocar a La Rioja en la senda del crecimiento, con un incremento moderado de 212 habitantes, un 0,07% más que el año anterior. La Rioja se sitúa así en el grupo de las diez comunidades autónomas que reflejan saldo positivo en este último dato.

2. Los flujos migratorios como factor determinante en los cambios tendencia.

A 1 de enero de 2018, la población residente en La Rioja de nacionalidad extranjera estaba conformada por un total de 33.913 habitantes, situándose en valores superiores a los de enero de 2006 y similares a los registrados en 2015.

Según los datos provisionales a 1 de enero de 2018, en el último año se produjo un repunte del número de extranjeros residentes en La Rioja en un total de 886 individuos. El dato es fundamental como elemento de compensación de la variación de las magnitudes del saldo vegetativo, y pudiera apuntar una tendencia hacia el marcado protagonismo que esta variable puede tener en las variables demográficas de los próximos años.

Todas las comunidades autónomas que experimentaron un crecimiento real positivo durante 2017, excepto Murcia y Andalucía, presentaron un mayor peso del saldo migratorio, llegando a contrarrestar el efecto negativo de la diferencia entre nacimientos y defunciones en cuatro de estas regiones (Navarra, Comunidad Valencia, País Vasco y La Rioja).

3. Descenso del número de nacimientos de niños y niñas.

La evolución del número total de nacimientos en La Rioja entre 2005 y 2017 muestra una tendencia inicial de crecimiento hasta 2008, cuando se alcanzó la cifra máxima de 3.518 nacidos. A partir de entonces, con leves variaciones, comenzó un descenso progresivo del número de nacimientos hasta los 2.565 del año 2017, situándose en valores bastante más bajos que los del inicio de la serie.

El indicador coyuntural de fecundidad para el año 2017 en La Rioja se estableció en 1,35 hijos por mujer en edad fértil (entre 15 y 49 años), valor superior al del conjunto de España (1,31). Sin embargo, entre las madres españolas fue de 1,18 y entre las madres extranjeras de 2,14, una diferencia reseñable que, en el caso de las segundas, se situó por encima de la tasa necesaria para el reemplazo generacional.

De las 276 regiones NUTS 2 europeas un total de 210 regiones registraron un indicador coyuntural de fecundidad entre 1,2 y 1,8 y solamente en 5 casos se superó el 2,1 necesario para el remplazo generacional, correspondiéndose con los cuatro departamentos de ultramar franceses (Mayotte, Guayana, Reunión y Guadalupe) y la Ciudad Autónoma de Melilla.

La evolución del indicador coyuntural de fecundidad entre 2005 y 2017 evidencia un retorno hacia los valores iniciales de la serie. Entre 2007 y 2012 se produjo un aumento del número de hijos por mujer en edad fértil manteniéndose por encima del 1,40 (excepto en el año 2011) y alcanzando su máximo en 2008 (1,49). Sin embargo, en el año 2013 el indicador coyuntural de fecundidad experimentó una drástica caída, manteniéndose sin grandes variaciones en los años posteriores.

La edad media de la madre al tener el primer hijo se situó en los 31 años en La Rioja, sin apenas diferencia con el dato del conjunto de España (30,9). De nuevo la distancia entre mujeres riojanas de nacionalidad española y nacionalidad extranjera fue considerable. Mientras las españolas tuvieron su primer hijo a los 32,3 años, las madres extranjeras lo hicieron a los 26,5 años, una diferencia de casi seis años.

4. Esperanza de vida al nacer.

La esperanza de vida al nacer en La Rioja en el año 2017 fue de 83,62 años. De este modo, se situó como la cuarta comunidad autónoma con mayor esperanza de vida, solamente por debajo de Castilla y León (83,82 años), Navarra (83,83 años) y Madrid (84,55 años), y superando en medio año a la media nacional. En el extremo contrario, las regiones con menor esperanza de vida al nacer fueron Canarias (82,40 años), Extremadura (82,29 años), y Andalucía (81,85 años), estableciendo una diferencia de casi tres años entre esta última y Madrid.

5. Equilibrios en los movimientos de población interautonómicos.

Fueron un total de 6.974 los movimientos migratorios interiores que se dieron en 2017 entre La Rioja y el resto de comunidades autónomas españolas, significando un 2% del total del flujo migratorio interautonómico nacional. De todos ellos, el 50,2% fueron inmigraciones (3.501) y el 49,8% restante emigraciones (3.473). En consecuencia, la tasa de migración neta para estos movimientos interiores fue positiva, del 0,01‰. En el último año los movimientos de entrada y salida de la región se equipararon, aunque situándose levemente por encima las inmigraciones, algo que no ocurría desde 2008.

6. El regreso voluntario de los riojanos en el exterior.

Merece la pena hacer referencia al fenómeno de los emigrantes españoles retornados. De los 417.324 españoles residentes en el extranjero que retornaron a España entre 2007 y 2017, 1.590 de ellos lo hicieron con destino La Rioja. De 2007 a 2011 el número de retornados españoles que se asentaron en la región se mantuvo por encima de 100 individuos, marcando el valor máximo en 2010 (134) y el mínimo en 2008 (106). Este dato de españoles residentes en el extranjero retornados, calculado en base a las bajas consulares, obtuvo los valores más bajos de la serie en 2012 y 2013, con 80 y 82 retornados respectivamente. Desde entonces se inició un ascenso importante que situó la cifra de españoles residentes en el extranjero retornados a La Rioja en 241 personas para 2016 y 240 para 2017.

7. Proyecciones de población.

El INE ha revisado recientemente su informe de proyecciones referido al periodo 2018-2033. En general, presenta unos datos más favorables frente a las proyecciones realizadas en su anterior informe de proyecciones.

En efecto, según las proyecciones realizadas por el INE para el periodo 2018-2033, la Comunidad Autónoma de La Rioja vería reducida su población en 1.033 habitantes en quince años, desde los 312.830 de 2018 hasta los 311.797 de 2033. En este periodo, la población riojana experimentaría aumentos anuales hasta 2023, aunque en ningún caso superiores a los 100 individuos, y sería desde entonces cuando comenzaría un retroceso demográfico paulatino, algo más acentuado durante los últimos años proyectados, que se traduciría en una pérdida de población respecto a 2018 de 1.033 personas (-0,3%). Este dato contrasta con el que arrojaban las proyecciones publicadas en 2016 para el año 2031, año en el que la población riojana se situaría por debajo de los 297.000 habitantes.

Finalmente, no debemos concluir sin advertir al respecto de todas las variables mencionadas que sus oscilaciones en el tiempo son lentas por la propia naturaleza de las mismas, por lo que resulta interesante analizar no solo el dato coyuntural sino también su tendencia y proyección. Igualmente, señalar la prudencia con la que el Gobierno interpreta siempre los datos demográficos, convencido de que estamos ante un esfuerzo colectivo que debe hacerse sostenible en el tiempo.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-1173 - 0916405-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las iniciativas que conforman el actual estado de la Agenda para la Población 2030.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico los siguientes datos, referidos a las medidas del ejercicio 2018.

MEDIDA	IMPORTE
Iniciativas emblemáticas	530.000€
Comedores escolares en la Educación Infantil y Primaria	1.210.000€
Transporte escolar en la Educación Secundaria	2.410.000€
Transporte escolar en la Educación Infantil y Primaria	2.000.000€
Escuelas infantiles de Primer Ciclo	700.000€
Promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades	1.970.231 €
Programas sociales ayuntamientos y mancomunidades	10.200.000 €
Políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana	2.451.931 €
Acciones formativas dirigidas a jóvenes dentro del Programa Operativo de Garantía Juvenil y concesión de ayudas	1.130.000 €
Subvenciones a la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años (Cheque Joven)	420.000 €
Ayudas al alquiler de vivienda	3.000.000€
Oficina de Retorno	73.000 €
Cooperación económica con los municipios	16.683.738 €

MEDIDA	IMPORTE
Desarrollo de las zonas rurales a través del enfoque Leader	3.020.000 €
Nuevas deducciones fiscales de carácter social para la población rural	2.600.000 €
Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	3.000.000€
Asesoramiento para la mejora de la competitividad de explotaciones agrarias	1.650.000 €
Incorporación de jóvenes agricultores	3.740.000 €
Gestión del programa de variantes de población	2.680.000 €
Programa de travesías y actuaciones en medio urbano	2.700.000 €
Terminales de autobuses y marquesinas	590.000 €
Transporte público	3.450.000 €
Conectividad ultrarrápida	1.020.000 €
Políticas dirigidas a nuestros mayores	50.000.000 €
Acciones de salud pública	4.490.000€
TOTAL	121.718.900€

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-1174 - 0916406-. Pregunta con respuesta escrita relativa al modelo de grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes que tiene adquirido el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes que se han adquirido son cuatro modelos del fabricante ARJO:

SARA 3000

MAXI TWIN

MAXI MOVE

BOLERO

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1175 - 0916407-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se emplean las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro en consulta de planta.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro se emplean cuando son necesarias dadas las características del paciente.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1176 - 0916408-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se emplean las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro en servicio de urgencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro en servicio de urgencia se emplean cuando se considera necesario en función de las necesidades del paciente.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1177 - 0916410-. Pregunta con respuesta escrita relativa al personal sanitario que está autorizado a emplear las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el personal autorizado a emplear las grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes en el Hospital San Pedro es el sanitario y celadores.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1178 - 0916411-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas grúas geriátricas y hospitalarias para elevación y transferencia de pacientes existen en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que en el Hospital San Pedro existen treinta y nueve grúas.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1179 - 0916412-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la gestión actual que se está llevando a cabo en la Unidad del Dolor del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que la gestión que se lleva a cabo en la Unidad del Dolor del Hospital San Pedro es similar a la que se lleva a cabo con cualquier otra consulta de nuestro centro.

En los últimos meses hemos procedido a:

- 1. Completar un proceso de actualización y aprendizaje de conocimientos por parte de dos anestesiólogos que ha durado seis meses, con el objetivo de paliar la marcha de nuestro hospital de uno de los facultativos de la Unidad.
 - 2. Dedicar más recursos de anestesiólogos en jornada de mañana a la citada Unidad del Dolor. Seis

sesiones más en el mes en curso.

3. Realizar actividad extraordinaria, en jornada de tarde, tanto en consulta como en técnicas invasivas.

Somos conscientes de que la demanda de la Unidad del Dolor es muy alta y seguimos esforzándonos en dar el mejor servicio posible con los medios de que disponemos en la actualidad y con el convencimiento de que siempre podemos mejorar.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1180 - 0916414-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe actualmente alguna solución a la gestión de los aparcamientos reservados a las personas con discapacidad del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que la gestión actualmente está regulada, distinguiéndose entre zonas libres, zonas de uso restringido para pacientes, zonas para trabajadores y zonas en *parkings* públicos.

El número de plazas responde a las reservas exigidas por el Ayuntamiento de Logroño en sus ordenanzas reguladoras cuando se conceden y supervisan las licencias.

En las plazas de acceso libre nos consta que está vigilado el buen uso por los agentes de la Policía Local.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1181 - 0916415-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos aparcamientos reservados a personas con discapacidad dispone el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el número de plazas de aparcamiento reservado a personas con discapacidad en el Hospital San Pedro asciende a cuarenta y cinco.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1182 - 0916416-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el programa de atención Mujer Sana.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el Programa de Atención a la Mujer Sana se inició en La Rioja como pioneros en 2005 y se mantiene en la actualidad incorporando las técnicas más novedosas para proporcionar la mejor atención preventiva posible.

En el siguiente enlace se puede obtener más información sobre los servicios que oferta el citado programa: http://www.riojasalud.es/salud-publica-y-consumo/vida-sana/mujer

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1183 - 0916417-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de actuación que están vigentes para la atención sanitaria pública de mujeres y niñas con discapacidad en La Rioja respecto a la atención a la violencia contra la mujer.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que desde 2010 existe en La Rioja un programa de prevención y de atención en el ámbito sanitario que se ha ido enriqueciendo progresivamente con aportaciones de sociedades científicas y otras entidades. Actualmente la discapacidad se considera desde el ámbito clínico un factor de riesgo y por tanto los profesionales actúan de acuerdo a los protocolos establecidos para estas situaciones.

Recientemente, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha reconocido como "Buena Práctica" la actuación de materia de violencia de género en el ámbito del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1184 - 0916418-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de actuación en el Área de Ginecología que están vigentes para la atención sanitaria pública de mujeres y niñas con discapacidad en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que en el Área de Ginecología existen protocolos para todos los procesos de atención ginecológica y las pacientes con discapacidad reciben la misma atención que el resto de las mujeres riojanas, con las adaptaciones precisas dependiendo de la discapacidad.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1185 - 0916419-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de actuación en el Área de Obstetricia que están vigentes para la atención sanitaria pública de mujeres y niñas con discapacidad en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que en el Área de Obstetricia existen protocolos para todos los procesos de atención obstétrica y las pacientes con discapacidad reciben la misma atención que el resto de las mujeres riojanas, excepto que son considerados embarazos de alto riesgo y el seguimiento responde con los protocolos que requiere esta situación.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1186 - 0916420-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se ejecutan en el ámbito sanitario para las mujeres con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el contenido de esta pregunta se facilitó de modo general en la respuesta facilitada a la pregunta 9L/PE-1139, en la que inquiría las

medidas vigentes en atención sanitaria a las personas con cualquier tipo de discapacidad.

En relación con la atención específica a mujeres, se informa de que el sexo no predetermina necesariamente una atención concreta en buena parte de las discapacidades, si bien hay diversas actuaciones específicas tanto en los protocolos de asistencia relativos a la salud de la mujer, en los protocolos de violencia de género, así como en otros dirigidos a discapacidades específicas.

Igualmente, la historia clínica electrónica de cada usuario recoge las características especiales que puede requerir su atención.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1187 - 0916421-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se transfiere una persona con discapacidad física o movilidad reducida a una camilla en servicios de urgencias sanitarias en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que la transferencia de pacientes con discapacidad física o movilidad reducida se realiza conforme a los protocolos que existen en esta materia y son de aplicación en todos los hospitales de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1188 - 0916422-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si son accesibles las camillas de exploración ginecológica para las mujeres con diversidad funcional en las instalaciones sanitarias riojanas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que las camillas de exploración ginecológica para mujeres con diversidad funcional en las instalaciones sanitarias riojanas sí son accesibles.

No obstante, a medida que surgen nuevos productos sanitarios más adaptados a las diversas situaciones de los pacientes, los hospitales se van adaptando y adquiriendo esos nuevos productos.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1189 - 0916423-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo funciona la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que la Unidad de Diagnóstico de Mama desarrolla fundamentalmente dos programas: el Programa Poblacional de Detección Precoz del Cáncer de Mama y la Unidad de Diagnóstico de Mama.

El Programa Poblacional de Detección Precoz del Cáncer de Mama se inició en 1993, es de carácter voluntario y actualmente se dirige a todas las mujeres riojanas entre 45 y 69 años de edad.

La Unidad de Diagnóstico de Mama se inició en 2003 como unidad de referencia para el diagnóstico por la imagen de la mama en pacientes sintomáticas. Esta actuación supone una evolución del Programa

Poblacional de Detección Precoz del Cáncer de Mama, que ha permitido mejorar la calidad, completando el proceso diagnóstico en mujeres con lectura positiva en mamografía de cribado.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1190 - 0916424-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas usuarias son atendidas diariamente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el Programa Poblacional de Detección Precoz de Cáncer de Mama atiende una media estimada de entre 80 y 95 mujeres al día.

La Unidad de Diagnóstico de Mama atiende una media estimada de 38-40 personas.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1192 - 0916426-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas semanalmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el Programa Poblacional de Detección Precoz de Cáncer de Mama atiende una media estimada de 400-475 mujeres a la semana.

La Unidad de Diagnóstico atiende una media semanal de 190-200 personas.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1193 - 0916427-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas mensualmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que a lo largo del primer semestre de 2018, el número de mujeres atendidas en ambos servicios por mes ha sido:

PROCESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Diagnóstico por imagen	677	792	922	738	905	555
Detección Precoz	1.773	1.261	1.817	1.874	1.881	1.641

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1194 - 0916428-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas trimestralmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que a lo largo del primer semestre

de 2018, el número de mujeres atendidas en ambos servicios por trimestre ha sido:

PROCESO	1.º TRIMESTRE	2.º TRIMESTRE
Diagnóstico por imagen	2.391	2.198
Detección Precoz	4.851	5.396

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1195 - 0916429-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de usuarias que son atendidas semestralmente en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que a lo largo del primer semestre de 2018, el número de mujeres atendidas en ambos servicios ha sido:

PROCESO	1.º SEMESTRE
Diagnóstico por imagen	4.589
Detección Precoz	10.247

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1196 - 0916430-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prestaciones que ofrece la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el catálogo de prestaciones de la Unidad de Mama es el siguiente:

Técnicas de imagen:

Mamografía diagnóstica bilateral.

Proyecciones mamográficas complementarias.

Tomosíntesis.

Ecografía.

Ecografía Doppler.

Ecografía de espécimen quirúrgico.

Intervencionismo:

Galactografía.

Punción y aspiración con aguja fina (PAAF) de lesión palpable.

Punción y aspiración con aguja fina (PAAF) guiada por ecografía.

Biopsia con aguja gruesa (BAG) de lesión palpable.

Biopsia con aguja gruesa (BAG) guiada por ecografía.

Biopsia con mamotomo guiada por estereotaxia.

Biopsia con mamotomo guiada por ecografía.

Marcaje posbiopsia percutánea.

Localización prequirúrgica guiada por parrilla.

Localización prequirúrgica guiada por estereotaxia.

Localización prequirúrgica guiada por ecografía.

Marcaje de neoadyuvancia guiado por ecografía.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1197 - 0916431-. Pregunta con respuesta escrita relativa al personal que trabaja en la Unidad de Mama en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que en la Unidad de Mama trabajan un total de diecisiete personas: cuatro Facultativos Especialistas de Área de Salud en Radiodiagnóstico, seis Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico, cinco Administrativos y un Diplomado en Enfermería y un Técnico en Programas de Salud.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1198 - 0916432-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es accesible el lugar donde se realizan los exámenes de detección de cáncer de seno en las instalaciones sanitarias riojanas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el lugar donde se realizan los exámenes de detección de cáncer de mama es accesible en las instalaciones sanitarias riojanas. Desde 2010 se han incorporado diversas medidas para facilitar la accesibilidad en la Unidad Móvil y la Unidad de Mama ha implantado, y ha sido certificado por auditores independientes, un sistema de gestión de calidad según la norma UNE.EN-ISO9001:2015. Igualmente, la Unidad de Mama ha obtenido la certificación ISO 9001/2015, norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de la calidad centrada en la mejora de aspectos organizativos y satisfacción de pacientes.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1199 - 0916442-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ofrece la Unidad de Mama del Hospital San Pedro la implantación de prótesis mamarias.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que la implantación de prótesis mamarias no corresponde en caso alguno a una unidad destinada a la detección precoz y al diagnóstico. Este tipo de prestaciones corresponde al Servicio de Cirugía.

Logroño, 31 de octubre de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1200- 0916465-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, cuál es, a fecha de hoy, la cantidad ejecutada del convenio suscrito con AERTIC en 2017.

Luis David Vallejo García - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la cantidad ejecutada del convenio suscrito con Aertic en octubre de 2017 es de 101.741,49 euros.

Logroño, 31 de octubre de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-1201 - 0916482-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a publicar la orden de convocatoria de ayudas para la contratación de agentes de promoción de empleo local en el año 2019.

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí se va a publicar la orden de convocatoria de ayudas para la contratación de Agentes de Promoción de Empleo Local.

Logroño, 29 de octubre de 2018. El Consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1202 - 0916483-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado el estudio relativo a la situación de los polígonos industriales en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras delimitarse el alcance del estudio sobre polígonos industriales de La Rioja, en el grupo de trabajo de la Mesa de Política Industrial e Innovación del pasado 20 de junio, se ha procedido a licitar el mismo. Las condiciones del mencionado estudio pueden seguirse a través del siguiente enlace:

https://www.larioja.org/contratacion-publica/es/licitaciones/consulta-expedientes

(Accediendo a consulta de expediente. Organismo: Agencia de Desarrollo. Expediente 50-7-2.01- 0005/2018).

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1204 - 0916851-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía que ha recibido el Gobierno de La Rioja del Gobierno de la nación contra la violencia de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué cuantía ha recibido el Gobierno de La Rioja del Gobierno de la nación contra la violencia de género?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1205 - 0916852-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha recibido el Gobierno de La Rioja recursos económicos del Gobierno de la nación contra la violencia de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha recibido el Gobierno de La Rioja recursos económicos del Gobierno de la nación contra la violencia de género?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1206 - 0916872-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de que el policía municipal Salvador Martí lleve a cabo intervenciones educativas con su marioneta "Alexia Enséñanos" en los centros educativos de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué opina el Gobierno de La Rioja de que el policía municipal Salvador Martí lleve a cabo intervenciones educativas con su marioneta "Alexia Enséñanos" en los centros educativos de La Rioja?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1207 - 0916873-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha adoptado alguna medida el Gobierno de La Rioja para impedir que el policía municipal Salvador Martí realice actuaciones educativas con menores en los centros educativos de La Rioja con la marioneta "Alexia Enséñanos".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha adoptado alguna medida el Gobierno de La Rioja para impedir que el policía municipal Salvador Martí realice actuaciones educativas con menores en los centros educativos de La Rioja con la marioneta "Alexia Enséñanos"?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1208 - 0916874-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha llevado a cabo alguna intervención educativa con menores el policía municipal Salvador Martí con su marioneta "Alexia Enséñanos" en centros educativos de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha llevado a cabo alguna intervención educativa con menores el policía municipal Salvador Martí, con su marioneta "Alexia Enséñanos" en centros educativos de La Rioja?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1209 - 0916875-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha autorizado el Gobierno de La Rioja la entrada en los centros educativos de la región al policía municipal Salvador Martí para llevar a cabo intervenciones educativas con menores con la marioneta "Alexia Enséñanos".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha autorizado el Gobierno de La Rioja la entrada en los centros educativos de la región al policía municipal Salvador Martí para llevar a cabo intervenciones educativas con menores con la marioneta "Alexia Enséñanos"?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1210 - 0916876-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha proporcionado el Gobierno de La Rioja alguna financiación al policía municipal Salvador Martí para llevar a cabo intervenciones educativas con menores con la marioneta "Alexia Enséñanos".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha proporcionado el Gobierno de La Rioja alguna financiación al policía municipal Salvador Martí para que lleve a cabo intervenciones educativas con menores con la marioneta "Alexia Enséñanos"?

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1211 - 0916877-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación contractual en que se encuentra en la actualidad la relación entre la Fundación Rioja Salud y la concesionaria del *parking* del CIBIR.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué situación contractual se encuentra en la actualidad la relación entre la Fundación Rioja Salud y la concesionaria del *parking* del CIBIR?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-1212 - 0916878-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los acuerdos que ha contraído la Fundación Rioja Salud con la concesionaria del *parking* del CIBIR, después de finalizar el periodo transitorio en abril de 2018.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Después de finalizar el periodo transitorio en abril de 2018, ¿qué acuerdos ha contraído la Fundación Rioja Salud con la concesionaria del *parking* del CIBIR?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2107 - 0916295-. Solicitud de información relativa a documentación referente a la demolición del antiguo puente de hierro de la catedral de Calahorra: informes técnicos, proyecto de demolición, reparación de dos elementos que se conservaron, facturas referentes a dichos trabajos, etcétera.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2108 - 0916296-. Solicitud de información relativa a documentación sobre el proyecto de construcción del nuevo puente de acceso a Calahorra sobre el río Cidacos, junto a la catedral de Calahorra: proyecto de construcción, así como toda la documentación referente a su ejecución.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2110 - 0916485-. Solicitud de información sobre el estudio relativo a la situación de los polígonos industriales en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de noviembre 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2120 - 0916770-. Solicitud de información relativa al número de solicitudes de ayudas para la compra, alquiler o rehabilitación de vivienda registradas en núcleos de menos de 5.000 habitantes, pertenecientes al Plan de Vivienda 2018-2021 o similares.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número de solicitudes de ayudas para la compra, alquiler o rehabilitación de vivienda registradas en núcleos de menos de 5.000 habitantes, pertenecientes al Plan de Vivienda 2018-2021 o similares.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2121 - 0916854-. Solicitud de información relativa a datos sobre número de licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Datos sobre número de licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-2122 - 0916855-. Solicitud de información relativa a datos sobre número de licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años.

Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Datos sobre número de licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-2123 - 0916856-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

¿Cuáles de las licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-2124 - 0916857-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

¿Cuáles de las licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-2125 - 0916858-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en otras comunidades autónomas.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

¿Cuáles de las licencias de caza expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en otras comunidades autónomas?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-2126 - 0916859-. Solicitud de información relativa a cuáles de las licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en otras comunidades autónomas.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

¿Cuáles de las licencias de pesca expedidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos diez años fueron solicitadas por personas residentes, domiciliadas o empadronadas en otras comunidades autónomas?

Logroño, 5 de noviembre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-2127 - 0916860-. Solicitud de información relativa a copia del estudio, una vez finalizado, anunciado en la prensa por el director general de Educación de La Rioja, referido a las bajas del personal docente en la enseñanza pública en los últimos cuatro años.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del estudio, una vez finalizado, anunciado en la prensa por el director general de Educación de La Rioja, referido a las bajas del personal docente en la enseñanza pública en los últimos cuatro años.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2128 - 0916861-. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del proyecto de creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2129 - 0916862-. Solicitud de información relativa al procedimiento de contratación del profesorado para la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Procedimiento de contratación del profesorado para la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2130 - 0916863-. Solicitud de información relativa al porcentaje privado y público para la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región, especificando recursos humanos y económicos que pone cada parte al proyecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Porcentaje privado y público para la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región, especificando recursos humanos y económicos que pone cada parte al proyecto.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2133 - 0916866-. Solicitud de información relativa a las empresas colaboradoras con el nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Empresas colaboradoras con el nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en

Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2134 - 0916867-. Solicitud de información relativa a copia de las actas en las que se haya propuesto la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región en organismos de representación de la comunidad educativa en La Rioja, tales como el Consejo Escolar, Consejo de Formación Profesional, etcétera.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relativa a copia de las actas en las que se haya propuesto la creación de un nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región en organismos de representación de la comunidad educativa en La Rioja, tales como el Consejo Escolar, Consejo de FP, etc.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2135 - 0916868-. Solicitud de información relativa a los posibles ciclos de Grado Medio y Superior que podría implantar el nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Posibles ciclos de Grado Medio y Superior que podría implantar el nuevo centro de formación de gestión público-privada con YMCA, en Hostelería, Gastronomía y Turismo, anunciado por el Gobierno de La Rioja en el pasado debate del estado de la región.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2136 - 0916869-. Solicitud de información relativa a relación de especialidades con falta de cobertura de profesorado en Formación Profesional desde el inicio del curso 2018-2019, especificando especialidad, días sin profesorado y centro educativo.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relación de especialidades con falta de cobertura de profesorado en Formación Profesional desde el inicio del curso 2018-2019, especificando especialidad, días sin profesorado y centro educativo.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40